

ACTA DEFINITIVA DEL PLAN EXTRAORDINARIO MUNICIPAL

SELECCIONADOS

NOMBRE Y APELLIDOS	P. TODOS DESEMPLEADOS	P. INGRESOS	P. DURACIÓN CONTRATO	PUNTOS HIJOS	TOTAL PUNTOS
1. Araque Robles, Andrés	100	25	10	0	135
2. Del Olmo García-Abadillo, Manuela	0	0	30	40	70
3. Del Olmo García-Abadillo, Rosa María	100	50	10	10	170
4. Díaz-Cano Jaime, Rafael	100	50	10	20	180
5. Gómez-Moreno Delgado, Antonio	0	50	20	0	70
6. Gómez-Pimpollo Izquierdo, Inmaculada	0	0	30	20	50
7. Jaime Rodríguez-Brusco, Rafael	100	50	10	0	160
8. León Díaz-Cano, Rafaela	100	50	30	10	190

EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Jimeno García-Abadillo, Susana	53022139D	No cumplir los períodos de contratación posibles

Una vez finalizado el plazo para la presentación de alegaciones y habiendo sido resueltas las mismas, la Comisión de Selección reunida propone el acta expuesta.

Los aspirantes serán contratados con fecha 1-1-2014. Todos los seleccionados en este Plan Extraordinario de Empleo, deberán aportar la resolución de concesión de prestaciones o subsidio en el plazo de un mes desde que finalice el contrato con este Ayuntamiento. La no aportación de dicha resolución será motivo de exclusión para participar en las convocatorias de los diferentes planes de empleo que el Ayuntamiento convoque a lo largo del año 2014

La Solana, 26 de diciembre de 2013
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Gregorio García Cervigón Guerrero